

 <i>Alcaldía de Nunchía Casanare</i> Nº. 800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO: DA 100		
	GUIA DOCUMENTAL	FECHA: 02-09-2010			
		Versión: 01	Página 1 de 36		
100.14.06	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS				

ANÁLISIS ECONOMICO DEL SECTOR ART. 2.2.1.2.1.2.20 DEL DECRETO 1082 DE 2015

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE UN MERCADO DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES E INSTITUCIONALES, EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 2223 DE 2022, EN EL MUNICIPIO DE NUNCHÍA, CASANARE

VALOR: DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE. (\$269.977.790,00)

1. INTRODUCCION:

En cumplimiento del Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, según el cual: “La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgos”, la entidad aborda el presente análisis del sector, desarrollando los anteriores aspectos, los cuales se muestran en el presente documento.

El análisis se elabora siguiendo los lineamientos emitidos por Colombia Compra Eficiente, a través de la Guía para Elaboración de Estudios del Sector. Este análisis como lo ha recomendado la mencionada Entidad, abarca los siguientes temas: Aspectos Generales del sector que tienen que ver con lo temas Económicos, Técnicos y Regulatorios, estudio de la Demanda y estudio de la Oferta, en la medida que la información lo permita y la complejidad del proceso lo requiera.

Así mismo, en observancia a los parámetros previstos en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 que establece: “Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

La Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso”, y en aplicación al manual o guía expedido por Colombia Compra Eficiente para la

 Alcaldía de Nunchía Casanare Nit. 800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO: DA 100		
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA: 02-09-2010		
			Versión: 01	Página 2 de 36	
100.14.06	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS				

elaboración de los estudios del sector, se establece el siguiente análisis, el cual integra los aspectos generales del sector en un alcance económico, técnico y regulatorio, estudio de oferta y demanda, conforme a la complejidad del proceso.

Los aspectos económicos contextualizan el sector a nivel macroeconómico, indicando su participación en la economía del país, las principales variables que lo afectan, agentes que lo conforman, costos generales, agremiaciones importantes, etc.

Los aspectos técnicos hacen referencia a las condiciones técnicas de los posibles oferentes, sus características y calidad del servicio, condiciones del material requerido teniendo en cuenta la actual regulación, valores agregados del servicio, etc.

En los aspectos regulatorios se analizarán las principales normas que regulan a los prestadores del servicio, al propio servicio y en fin, todo lo que influya de manera directa en la prestación del mismo, no solo desde la perspectiva legal, sino económica y tributaria también.

El estudio de la Oferta investiga las características de los posibles oferentes para suministrar el servicio requerido, su tamaño, posibles características financieras, etc., mientras que el estudio de la Demanda analiza en lo posible, los procesos similares anteriores, no solo en la propia Entidad, sino en las demás entidades del estado, observando los requerimientos solicitados, el cumplimiento de estos requerimientos por parte de los proponentes, las características de los oferentes, entre otros aspectos.

Sector Económico.

El presente proceso contractual se encuentra asociado principalmente al sector terciario o de servicios, debido a que su finalidad corresponde a la prestación de servicios de apoyo logístico, organización, coordinación y operación de eventos institucionales, culturales y comunitarios. Igualmente, presenta una relación directa con el sector primario agropecuario, toda vez que contempla la realización de un mercado campesino destinado a promover la comercialización de productos agrícolas y pecuarios producidos por los habitantes rurales del municipio.

La Ley 2223 de 2022 institucionalizó la celebración del Día del Campesino en todos los municipios del país, estableciendo la responsabilidad de las entidades territoriales de desarrollar actividades orientadas al reconocimiento de la población

	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO: DA 100		
	GUIA DOCUMENTAL	FECHA: 02-09-2010			
		Versión: 01	Página 3 de 36		
100.14.06	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS				

campesina, la promoción de sus expresiones culturales y la divulgación de programas y proyectos dirigidos al fortalecimiento del sector rural. Asimismo, la norma contempla la realización de ferias, encuentros y espacios de comercialización de productos agropecuarios como mecanismo para fortalecer la economía campesina.

En Colombia, el sector de servicios representa la mayor participación dentro de la economía nacional, incluyendo actividades relacionadas con organización de eventos, logística, promoción cultural, recreación, entretenimiento y apoyo institucional. Por su parte, el sector agropecuario continúa siendo fundamental para la seguridad alimentaria y el desarrollo económico de las zonas rurales, especialmente en departamentos con vocación productiva como Casanare.

Sector Comercial.

El mercado está conformado por empresas y personas naturales dedicadas a la prestación de servicios logísticos integrales para eventos institucionales, culturales y comunitarios, incluyendo suministro de tarimas, sonido profesional, carpas, sillas, mesas, refrigerios, alimentación, transporte, decoración, publicidad, presentaciones artísticas y coordinación operativa.

Se evidencia una amplia oferta de proveedores a nivel nacional, departamental y regional, lo que permite garantizar condiciones de pluralidad de oferentes y libre competencia. En el departamento de Casanare existen empresas con experiencia en la ejecución de actividades culturales, agropecuarias, feriales e institucionales para entidades públicas.

2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

En el presente proceso de selección se pretende **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE UN MERCADO DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES E INSTITUCIONALES, EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 2223 DE 2022, EN EL MUNICIPIO DE NUNCHÍA, CASANARE.**

**CÓDIGO
POSTAL
851070**

 <i>Alcaldía de Nunchía Casanare</i> Nit. 800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO: DA 100		
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA: 02-09-2010		
			Versión: 01	Página 4 de 36	
100.14.06	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS				

Análisis Legal.

El presente proceso contractual encuentra fundamento en los principios de la función administrativa consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política y en las disposiciones contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, que regulan la contratación estatal y facultan a las entidades públicas para adelantar procesos contractuales encaminados al cumplimiento de sus fines misionales.

La necesidad de la contratación surge de la obligación legal que tienen los municipios de promover y coordinar la celebración del Día del Campesino, conforme a lo dispuesto en la Ley 2223 de 2022, la cual institucionalizó esta conmemoración en todo el territorio nacional y asignó a los alcaldes la responsabilidad de su programación, coordinación y ejecución. La norma establece además que la celebración debe constituirse en un escenario de reconocimiento de la identidad campesina, promoción de las expresiones culturales, fortalecimiento de la economía rural y divulgación de la oferta institucional dirigida a la población campesina.

Igualmente, la Ley 2223 de 2022 autoriza a las entidades territoriales para destinar recursos públicos de libre inversión a la celebración del Día del Campesino, siempre que estos se orienten al fortalecimiento de la cultura, la identidad, la economía y el bienestar de las familias campesinas.

En consecuencia, la contratación de servicios de apoyo logístico para la realización del mercado campesino y las actividades artísticas, culturales e institucionales constituye un mecanismo idóneo para garantizar el cumplimiento de los fines previstos en la Ley 2223 de 2022 y en el Plan de Desarrollo Municipal "La Fuerza del Cambio 2024-2027.

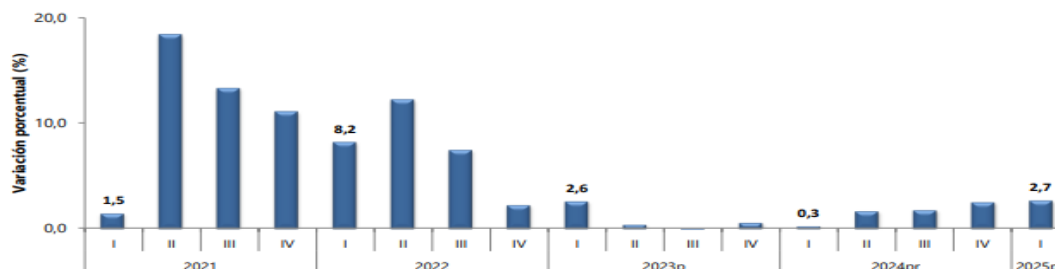
Producto Interno Bruto.

En el primer trimestre de 2025, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

CÓDIGO
POSTAL
851070

	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO: DA 100		
	GUIA DOCUMENTAL	FECHA: 02-09-2010			
		Versión: 01	Página 5 de 36		
100.14.06	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS				

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2021-I / 2025^{pr}-I



Fuente: DANE, PIB_T
¹Serie encadenadas de volumen con año de referencia 2015
^{pr}preliminar
^{pr}provisional

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual). Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,8%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.
- Actividades financieras y de seguros crece 1,0%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,6%.

CÓDIGO POSTAL
1851070

	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO: DA 100		
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA: 02-09-2010		
			Versión: 01	Página 6 de 36	
100.14.06	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS				

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2025^P

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025 ^P -I / 2024 ^P -I	2025 ^P -I / 2024 ^P -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	7,1	-0,2
Explotación de minas y canteras	-5,0	0,2
Industrias manufactureras	1,4	0,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	-1,2	0,3
Construcción	-3,5	-1,8
Comercio al por mayor y al por menor ³	3,9	0,4
Información y comunicaciones	0,7	-1,0
Actividades financieras y de seguros	3,3	1,0
Actividades inmobiliarias	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	1,0	0,6
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	3,5	0,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁵	15,5	4,1
Valor agregado bruto	2,7	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,2	-0,3
Producto Interno Bruto	2,7	0,8

Fuente: DANE, PIB_T

Importaciones.

Tabla 1. Valor CIF de las importaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Abril (2025/2024)^P

Grupos de productos (OMC)	Abril ^P					Enero - abril ^P				
	2024	2025	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2025 (%)	2024	2025	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2025 (%)
	Millones de dólares CIF					Millones de dólares CIF				
Total	5.839,4	5.794,8	-0,8	-0,8		20.376,3	22.042,8	8,2	8,2	
Agropecuarios, alimentos y bebidas ¹	841,9	870,2	3,4	0,5	15,0	3.078,6	3.299,9	7,2	1,1	15,0
Combustibles y prod. de industrias extractivas ²	692,4	690,9	-0,2	0,0	11,9	2.211,8	2.562,5	15,9	1,7	11,6
Manufacturas ³	4.299,0	4.224,0	-1,7	-1,3	72,9	15.065,5	16.164,4	7,3	5,4	73,3
Otros sectores ⁴	6,1	9,7	57,4	0,1	0,2	20,4	15,9	-22,1	0,0	0,1

Fuente: DIAN – DANE (IMPO)

^P Cifras provisionales

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en abril de 2025, las importaciones fueron US\$5.794,8 millones CIF y presentaron una disminución de 0,8% con relación al mismo mes de 2024. Este comportamiento obedeció principalmente a la caída de 1,7% en el grupo de Manufacturas.

 <i>Alcaldía de Nunchía Casanare</i> Nit. 800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO: DA 100		
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA: 02-09-2010		
			Versión: 01	Página 7 de 36	
100.14.06		CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS			

En abril de 2025, las importaciones de Manufacturas participaron con 72,9% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 15,0%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 11,9% y Otros sectores con 0,2%.

En abril de 2025, las importaciones de Manufacturas fueron de US\$4.224,0 millones CIF y presentaron una disminución de 1,7% frente a abril de 2024, como resultado de las menores compras de Productos químicos y productos conexos (-8,3%) y Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material (-2,8%) que aportaron en conjunto 3,2 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo.

En abril de 2025, las importaciones del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US\$690,9 millones CIF y presentaron una disminución de 0,2%, en comparación con abril de 2024; como resultado de las menores compras de Gas natural y manufacturado (-3,9%) que aportó 0,7 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo y que se encuentra en el grupo Demás.

En abril de 2025, las compras externas del grupo Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US\$870,2 millones CIF y presentaron un crecimiento de 3,4% en comparación con abril de 2024; este resultado se explicó por las mayores importaciones de Aceites, grasas y ceras de origen animal y vegetal (49,4%) que aportó 2,5 puntos porcentuales a la variación del grupo.

 <i>Alcaldía de Nunchía Casanare</i> Nit. 800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO: DA 100		
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA: 02-09-2010		
			Versión: 01	Página 9 de 36	
100.14.06	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS				

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en mayo de 2025 las ventas externas del país fueron US\$4.358,9 millones FOB y presentaron una caída de 2,1% en relación con mayo de 2024; este resultado se debió principalmente la caída de 18,7% en las ventas externas del grupo de Combustibles y productos de industrias extractivas.

En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 39,8% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 30,3%, Manufacturas con 21,5%, y Otros sectores con 8,4%.

En mayo de 2025 se exportaron 13,9 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó una caída de 12,2% frente a mayo de 2024.

Tabla 1. Valor FOB de las exportaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Mayo (2025/2024)^P

Grupos de productos (OMC)	Mayo					Enero - mayo				
	2024	2025	Variación	Contribución a	Participación	2024	2025	Variación	Contribución a	Participación
	(Millones de dólares FOB)	(Millones de dólares FOB)	(%)	la variación (pp)	2025 (%)	(Millones de dólares FOB)	(Millones de dólares FOB)	(%)	la variación (pp)	2025 (%)
Total	4.450,9	4.358,9	-2,1		100,0	20.158,8	20.433,1	1,4		100,0
Agropecuarios, alimentos y bebidas ¹	1.046,0	1.319,6	26,2	6,1	30,3	4.684,4	6.401,9	36,7	8,5	31,3
Combustibles y prod. de industrias extractivas ²	2.134,6	1.736,1	-18,7	-9,0	39,8	9.871,8	8.003,3	-18,9	-9,3	39,2
Manufacturas ³	937,3	936,5	-0,1	0,0	21,5	4.166,1	4.313,9	3,5	0,7	21,1
Otros sectores ⁴	333,0	366,7	10,1	0,8	8,4	1.436,5	1.714,0	19,3	1,4	8,4

Fuente: DIAN – DANE (EXPO)

En mayo de 2025 las exportaciones de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US\$1.736,1 millones FOB y presentaron una caída de 18,7% frente a mayo de 2024, este comportamiento se explicó principalmente por la disminución de las ventas de Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos (-24,8%) y Hulla, coque y briquetas (-13,4%) que contribuyeron en conjunto con 20,4 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo.

En mayo de 2025 las exportaciones del grupo de Manufacturas fueron de US\$936,5 millones FOB y presentaron una disminución de 0,1%, frente a mayo de 2024. Este comportamiento se explicó principalmente por la caída en las ventas externas de Maquinaria y equipo de transporte (-15,8%) y Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material (-3,8%) que contribuyeron en conjunto con 4,5 puntos porcentuales negativos a la variación de la agrupación.

 <i>Alcaldía de Nunchía Casanare</i> Nit. 800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO: DA 100		  
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA: 02-09-2010		
			Versión: 01	Página 10 de 36	
100.14.06	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS				

Las ventas externas de productos Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US\$1.319,6 millones FOB y presentaron un crecimiento de 26,2%, comparado con mayo de 2024. Este comportamiento se explicó principalmente por el aumento de las exportaciones de Café sin tostar descafeinado o no (61,7%) y Aceite de palma y sus fracciones (53,9%) que contribuyeron en conjunto con 18,3 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En el mes de mayo de 2025 en comparación con mayo de 2024, el crecimiento de las exportaciones del grupo Otros sectores (10,1%) se explicó fundamentalmente por el aumento de las exportaciones de Oro no monetario que aportó 7,3 puntos porcentuales a la variación del grupo

Inflación.

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto.

En el mes de junio de 2025, el IPC registró una variación de 0,10% en comparación con mayo de 2025, ocho divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,10%): Restaurantes y hoteles (0,42%), Salud (0,36%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,27%), Bienes y servicios diversos (0,23%), Bienes y servicios para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,20%), Transporte (0,20%), Prendas de vestir y calzado (0,16%) y por último, Información y comunicación (0,12%). Por debajo se ubicaron: Educación (0,01%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,01%), Recreación y cultura (0,00%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,08%).

 <i>Alcaldía de Nunchía Casanare</i> Nit. 800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO: DA 100		
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA: 02-09-2010		
			Versión: 01	Página 11 de 36	
100.14.06	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS				

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Junio 2024 – 2025

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2024	2025	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	0,39	0,04	0,42	0,05
Salud	1,71	0,49	0,01	0,36	0,01
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,08	0,00	0,27	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,14	0,01	0,23	0,01
Bienes y servicios para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,07	0,00	0,20	0,01
Transporte	12,93	0,19	0,03	0,20	0,03
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,09	0,00	0,16	0,00
Información y comunicación	4,33	0,08	0,00	0,12	0,00
TOTAL	100,00	0,32	0,32	0,10	0,10
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,58	0,18	0,01	0,00
Educación	4,41	-0,18	-0,01	0,01	0,00
Recreación y cultura	3,79	0,10	0,00	0,00	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,30	0,06	-0,08	-0,01

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,10%), se ubicaron en las divisiones de: Restaurantes y hoteles, Transporte y Salud, las cuales aportaron 0,09 puntos porcentuales a la variación total.

En junio de 2025 en comparación con mayo de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,33%), arriendo efectivo (0,33%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,38%), café y productos a base de café (6,19%), carne de res y derivados (0,86%), cebolla (6,09%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,55%), tomate de árbol (17,09%), servicios relacionados con la copropiedad (0,82%) y transporte de pasajeros y equipaje en avión (5,00%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: electricidad (-1,95%), papas (-13,79%), tomate (-7,30%), frutas frescas (-1,45%) y carne de cerdo y derivados (-1,60%).

Sectores Económicos.

Enmarcamos dentro del sector comercial (comercio al por mayor o al por menor) todas las actividades que se deriven del contrato y que satisfacen su objeto, permitiendo así establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos, condiciones del mercado y demás aspectos que puedan afectar la correcta ejecución del contrato.

CÓDIGO POSTAL
1851070

 <i>Alcaldía de Nunchía Casanare</i> Nit. 800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO: DA 100		
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA: 02-09-2010		
			Versión: 01	Página 12 de 36	
100.14.06	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS				

El sector terciario de Colombia es uno de los más desarrollados. De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas de Colombia (DANE), el sector terciario aloja más del 80 % de la fuerza laboral del país.

En economía, el sector terciario es aquel que se encarga de las actividades de comercio, servicios y transporte. A diferencia de los sectores primario y secundario, el sector terciario no se encarga de producir sino de ofrecer y distribuir productos. Por este motivo, se le conoce como el sector del servicio.

A pesar de que este sector no produce bienes, contribuye con el desarrollo de los demás sectores, ya que es a través del sector terciario que se importa la materia prima necesaria para la creación de muchos productos. Asimismo, el sector terciario genera ingresos al país.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas de Colombia establece que de los establecimientos económicos que existen en el país, el 48 % está dedicado al comercio mientras que el 40 % está destinado al ofrecimiento de servicios.

Evolución de las principales variables para el total nacional.

En abril de 2025, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 11,4% y el personal ocupado decreció 1,0% en relación con el mismo mes de 2024.



 <i>Alcaldía de Nunchía Casanare</i> Nit. 800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO: DA 100		
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA: 02-09-2010		
			Versión: 01	Página 13 de 36	
100.14.06 					

Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 15,3%.

Tabla 1. Variación porcentual anual, año corrido y doce meses ^{Pr}

Total nacional

Abril 2025

Indicador	Variación anual	Variación año corrido	Variación doce meses
	Abril 2025 / abril 2024	Enero - abril 2025 / enero - abril 2024	Mayo 2024 - abril 2025 / mayo 2023 - abril 2024
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	11,4	10,5	6,5
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	15,3	13,3	8,3
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas **	8,2	7,9	4,2
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	15,3	13,3	8,3
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	11,9	10,6	5,7
Total Personal ocupado	-1,0	-1,0	-1,1

Fuente: DANE – EMC

En abril de 2025, las ventas del comercio minorista aumentaron 11,4% frente a las registradas en el mismo mes de 2024. Diecisiete líneas de mercancía registraron variaciones anuales positivas en sus ventas reales y, por otra parte, dos (2) líneas de mercancía registraron variación anual negativa en sus ventas.

Las principales contribuciones positivas a la variación anual se presentaron en las líneas de Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico, Otros vehículos automotores y motocicletas y Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, aportando en conjunto 6,9 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista. La principal contribución negativa se presentó en la venta de Combustibles para vehículos automotores, aportando -0,6 puntos porcentuales.

Comercio en Colombia

Colombia presenta una gran cantidad de mercados regionales, centros comerciales y otros establecimientos destinados a la compra y venta de productos.

El comercio interno de Colombia es un sector muy heterogéneo, en el que se está produciendo un proceso de cambio desde unas estructuras tradicionales, con la

1851070

 <i>Alcaldía de Nunchía Casanare</i> Nit. 800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO: DA 100		
	GUIA DOCUMENTAL	FECHA: 02-09-2010			
		Versión: 01	Página 14 de 36		
100.14.06	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS				

incorporación de una tecnología comercial nueva y de formas comerciales adaptadas a la evolución del mercado.

Así las cosas, las actividades a desarrollar para el presente proceso encajan perfectamente en el sector terciario de la economía.

Comercio al por mayor y al por menor.

En el primer trimestre de 2025, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 3,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 6,0%.
- Transporte y almacenamiento crece 2,9%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 0,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,0%.
- Transporte y almacenamiento decrece 1,5%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,2%.

 <i>Alcaldía de Nunchía Casanare</i> Nit. 800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO: DA 100		
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA: 02-09-2010		
			Versión: 01	Página 15 de 36	
100.14.06	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS				

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Primer trimestre 2025^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025 ^{pr} -I / 2024 ^{pr} -I	2025 ^{pr} -I / 2024 ^{pr} -IV
Comercio al por mayor y al por menor ³	6,0	1,0
Transporte y almacenamiento	2,9	-1,5
Alojamiento y servicios de comida	-0,2	0,2
Comercio al por mayor y al por menor¹	3,9	0,4

Fuente: DANE, PIB_T

Evolución de las principales variables para el total nacional.

En junio de 2025 en comparación con mayo de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,33%), arriendo efectivo (0,33%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,38%), café y productos a base de café (6,19%), carne de res y derivados (0,86%), cebolla (6,09%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,55%), tomate de árbol (17,09%), servicios relacionados con la copropiedad (0,82%) y transporte de pasajeros y equipaje en avión (5,00%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: electricidad (-1,95%), papas (-13,79%), tomate (-7,30%), frutas frescas (-1,45%) y carne de cerdo y derivados (-1,60%).

CÓDIGO
POSTAL
1851070

 <i>Alcaldía de Nunchía Casanare</i> Nit. 800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO: DA 100		
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA: 02-09-2010		
			Versión: 01	Página 16 de 36	
100.14.06 					

**Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Junio 2025**

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,33	0,04
Arriendo efectivo	0,33	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,38	0,03
Café y productos a base de café	6,19	0,02
Carne de res y derivados	0,86	0,02
Cebolla	6,09	0,02
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato, en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,55	0,01
Tomate de árbol	17,09	0,01
Servicios relacionados con la copropiedad	0,82	0,01
Transporte de pasajeros y equipaje en avión	5,00	0,01

Fuente: DANE, IPC.

Dinámica por sectores económicos.

Confecámaras presenta su informe de Dinámica de Creación de Empresas, en el que se analiza el comportamiento de la constitución de sociedades y matrícula de personas naturales en el primer trimestre de 2025. La fuente de las estadísticas reportadas en este informe es el Registro Único Empresarial y Social (RUES), el cual recoge información registral de las Cámaras de Comercio del país y permite hacer seguimiento a la demografía de empresas por organización jurídica, sectores y tamaño.

La creación de sociedades pasó de se crearon en Colombia un total de 164.435 empresas, 3,6% menos que en el mismo periodo de 2024.

“El contexto del país en este primer semestre ha sido retador. El aumento en las tasas de interés, el comportamiento de la inflación y el valor del dólar son aspectos que impactan el comportamiento de la economía y la dinámica de creación de empresas. En un análisis de 10 años realizado por Confecámaras en esta materia, observamos que en 2015 se presentó una menor dinámica de creación explicada por el contexto socioeconómico de la época, igual sucedió en 2020 por los efectos negativos de la pandemia. Para el segundo semestre de este año los indicadores muestran mejores comportamientos lo que tendría un efecto positivo. Debemos profundizar la alianza público – privada que permita tener un entorno estable y

POSTAL
851070

 <i>Alcaldía de Nunchía Casanare</i> Nº. 800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO: DA 100		  
	GUIA DOCUMENTAL	FECHA: 02-09-2010			
		Versión: 01	Página 17 de 36		
100.14.06	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS				

atractivo para hacer negocios, de tal manera que más colombianos creen empresas que perduren”, destacó Julián Domínguez Rivera, presidente de Confecámaras.

Los sectores en los que se presenta una variación positiva en la creación de empresas fueron: actividades de salud humana y asistencia social (6,35%); actividades inmobiliarias (5,48%); suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado (4,0%); y actividades conexas a viajes, alquiler y arrendamiento de maquinaria, call centers y limpieza general al interior de edificios (2,36%).

Por otra parte, los sectores donde se presentó una menor dinámica fueron: actividades de los hogares en calidad de empleadores (- 37,9%); administración pública y defensa (-21,7%); explotación de minas y canteras (-11,9%); actividades artísticas de entretenimiento y recreación (-12,28); y agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (-11%).

Por tamaño de empresa y desempeño regional.

De acuerdo con el tamaño de la empresa, medido por el valor de sus activos, se evidencia que el conjunto de nuevas unidades productivas está conformado por microempresas (99,7%); pequeñas (0,28%) y medianas (0,015%).

En 2025 las regiones donde se creó un mayor número de empresas son: Bogotá, Antioquia, Valle del Cauca, Cundinamarca, Santander y Atlántico.

Las Cámaras de Comercio y su apoyo a la creación de empresas

La Red de Cámaras de Comercio del país cuenta con programas que acompañan a los emprendedores para materializar su idea de negocio y facilitar la creación de su negocio. La Ventanilla Única Empresarial -VUE- ha permitido avanzar en la reducción de costos, tiempos y número de trámites que los empresarios deben efectuar para la apertura y operación de empresas. Desde el inicio la VUE ha facilitado la creación de más de 210.000 empresas en todas las regiones del país.

En servicios, los subsectores que más contribuyeron al crecimiento fueron: expendio de bebidas alcohólicas para consumo dentro del establecimiento; peluquería y otros tratamientos de belleza; y expendio a la mesa de comidas preparadas.

Por su parte, en la industria, dentro de los subsectores que más aportaron a la dinámica positiva se encuentra la confección de prendas de vestir; la fabricación de joyas y bisutería; y la elaboración de comidas y platos preparados.

	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO: DA 100		
	GUIA DOCUMENTAL	FECHA: 02-09-2010			
		Versión: 01	Página 18 de 36		
100.14.06	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS				

En construcción, se destacan los subsectores de terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil; construcción de edificios residenciales; e instalaciones eléctricas. Al analizar la dinámica por ramas de actividad económica se observa que la mayor contribución al crecimiento en la creación de empresas se registra en las ramas de alojamiento y servicios de comida, otras actividades de servicio, industrias manufactureras y actividades de servicios administrativos y de apoyo.

Sector Primario.

El sector primario de la economía comprende las actividades relacionadas directamente con el aprovechamiento y transformación inicial de los recursos naturales, entre las cuales se encuentran principalmente la agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y acuicultura, así como las actividades de extracción de recursos minerales. Dentro de la estructura productiva colombiana, este sector reviste especial importancia debido a su contribución al abastecimiento de alimentos, la generación de empleo, la provisión de materias primas para otros sectores económicos y la generación de ingresos provenientes del comercio nacional e internacional.

En el caso colombiano, el componente agropecuario constituye uno de los principales pilares de la economía rural y tiene una incidencia significativa sobre las condiciones económicas y sociales de los territorios, particularmente en municipios donde existe una elevada participación de la población rural y donde las actividades agrícolas y pecuarias constituyen una fuente fundamental de generación de ingresos y empleo.

De acuerdo con las cuentas nacionales del DANE, durante 2024 las actividades de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca presentaron un crecimiento de 8,1 % frente a 2023, comportamiento explicado, entre otros factores, por el crecimiento de los cultivos de café y de la actividad ganadera. Este resultado evidencia la capacidad de recuperación y expansión que ha presentado el componente agropecuario dentro de la economía nacional.

Durante 2025, el sector agropecuario mantuvo una dinámica positiva. El Ministerio de Agricultura, con base en información del DANE, reportó variaciones positivas del valor agregado agropecuario durante los tres primeros trimestres del año, de 6,8 %, 3,8 % y 2,4 %, respectivamente, reflejando un comportamiento favorable de las actividades agrícolas, pecuarias, forestales y pesqueras.

CÓDIGO
POSTAL
851070

 <i>Alcaldía de Nunchía Casanare</i> Nit. 800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO: DA 100		
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA: 02-09-2010		
			Versión: 01	Página 19 de 36	
100.14.06	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS				

Esta dinámica debe analizarse en el contexto general de la economía nacional. Para el segundo trimestre de 2026, el PIB colombiano registró un crecimiento anual de 3,5 %, mientras que durante el primer semestre de 2026 el crecimiento acumulado fue de 2,9 %. Estas cifras muestran que la economía colombiana mantiene una trayectoria de crecimiento, dentro de la cual las actividades productivas asociadas al sector primario continúan desempeñando un papel relevante en la generación de bienes y en el abastecimiento de las cadenas productivas.

Importancia del sector agropecuario

La importancia del sector primario trasciende su participación directa en el Producto Interno Bruto, debido a su capacidad para generar encadenamientos productivos con los sectores secundario y terciario. La producción agrícola, pecuaria, forestal y pesquera constituye el punto de partida para diferentes procesos de transformación, comercialización, transporte, almacenamiento y distribución de bienes.

En este sentido, la producción primaria genera demanda de insumos como semillas, fertilizantes, productos para manejo fitosanitario, alimentos para animales, herramientas, maquinaria, sistemas de riego, infraestructura productiva y servicios de asistencia técnica. Posteriormente, los productos obtenidos requieren actividades de transporte, almacenamiento, comercialización, transformación y distribución, generando así efectos económicos sobre diferentes sectores de la economía.

El DANE reconoce precisamente esta articulación mediante la medición de la agroindustria, entendida como una actividad que integra la producción primaria agrícola, pecuaria, forestal y piscícola con los primeros procesos de transformación industrial. Para 2024, por ejemplo, la producción de la agroindustria avícola alcanzó aproximadamente \$40,8 billones, evidenciando la magnitud de los encadenamientos que se generan a partir de las actividades primarias.

Generación de empleo y dinámica rural

El sector primario también tiene una importancia considerable en materia de empleo. De acuerdo con información reportada por el Ministerio de Agricultura a partir de cifras del DANE, en octubre de 2025 el sector agropecuario —agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca— ocupó aproximadamente 3,7 millones de personas, equivalentes al 15,2 % del total nacional de ocupados, registrando un crecimiento interanual de 10,4 %.

CÓDIGO
POSTAL
851070

 <i>Alcaldía de Nunchía Casanare</i> Nº. 800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO: DA 100		
	GUIA DOCUMENTAL	FECHA: 02-09-2010			
		Versión: 01	Página 20 de 36		
100.14.06	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS				

La importancia laboral del sector es particularmente significativa en las zonas rurales, donde las actividades agropecuarias constituyen una de las principales fuentes de ocupación e ingresos de los hogares. Por esta razón, las inversiones y contrataciones públicas dirigidas al fortalecimiento de la producción agropecuaria pueden generar efectos que trascienden el suministro o actividad específica contratada, al contribuir al fortalecimiento de las capacidades productivas y económicas de las comunidades rurales.

Producción, abastecimiento y seguridad alimentaria

Otro elemento fundamental del sector primario corresponde a su relación directa con la seguridad y el abastecimiento alimentario. La producción nacional de alimentos depende de la capacidad de los productores para mantener y aumentar sus niveles de productividad, disponer de insumos adecuados, acceder a asistencia técnica, implementar buenas prácticas productivas y contar con canales eficientes de comercialización.

Durante 2025 se presentó un comportamiento favorable de las exportaciones agropecuarias, de alimentos y bebidas. De acuerdo con información del Ministerio de Agricultura basada en cifras del DANE y la DIAN, estas exportaciones alcanzaron US\$15.317 millones en 2025, con un crecimiento de 33,5 % en valor y de 20,1 % en volumen frente a 2024. El volumen exportado alcanzó aproximadamente 6,88 millones de toneladas.

Este comportamiento evidencia que el sector primario colombiano no solamente está orientado al abastecimiento del mercado interno, sino que también posee una participación importante en los mercados internacionales. Entre los productos que impulsaron este resultado se destacaron el café, el aceite de palma y el banano.

Durante febrero de 2026, las exportaciones de productos agropecuarios, alimentos y bebidas alcanzaron US\$1.273,1 millones, registrando un crecimiento de 11,6 % en valor y 63,2 % en volumen frente a febrero de 2025. Estos resultados muestran la continuidad de la dinámica exportadora del sector durante 2026.

Características estructurales y desafíos

A pesar de su importancia, el sector primario colombiano presenta condiciones que deben ser consideradas dentro de cualquier análisis económico relacionado con actividades agropecuarias. Entre ellas se encuentran la exposición a factores climáticos, la variabilidad de los precios de los productos e insumos, las dificultades

 <i>Alcaldía de Nunchía Casanare</i> Nit. 800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO: DA 100		  
	GUIA DOCUMENTAL	FECHA: 02-09-2010			
		Versión: 01	Página 21 de 36		
100.14.06	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS				

de conectividad y transporte en algunas zonas rurales, las diferencias en productividad, el acceso desigual a asistencia técnica y financiación, y las dificultades de comercialización que enfrentan especialmente los pequeños productores.

La actividad agropecuaria depende, además, de condiciones naturales como la disponibilidad de agua, calidad y aptitud de los suelos, régimen de lluvias, temperatura y condiciones sanitarias. Por ello, los resultados productivos pueden presentar variaciones importantes entre regiones y periodos.

En materia de comercialización, resulta igualmente relevante considerar que los productores rurales pueden enfrentar costos asociados al transporte, intermediación, almacenamiento y conservación de los productos. Estos factores inciden directamente en la formación del precio final y en el ingreso efectivamente recibido por el productor.

Importancia para los territorios rurales y para Casanare

Las características del sector primario adquieren especial relevancia en departamentos de la Orinoquia como Casanare, donde confluyen importantes actividades agrícolas y pecuarias. Según información del DANE relacionada con el abastecimiento de alimentos, en el departamento se destacan actividades como la ganadería extensiva y los cultivos de arroz, palma de aceite, plátano, cacao, caña panelera, piña y papaya, entre otros productos.

En este contexto, los municipios con una importante población rural presentan una relación directa entre desarrollo económico local y fortalecimiento de las actividades productivas del sector primario. La producción agropecuaria genera ingresos para los productores, demanda mano de obra, moviliza bienes y servicios complementarios y contribuye al abastecimiento de los mercados locales y regionales.

Por consiguiente, las actuaciones orientadas a fortalecer la producción agrícola y pecuaria, mejorar las capacidades de los productores, facilitar el acceso a insumos, herramientas, asistencia técnica, capacitación o mecanismos de comercialización encuentran sustento en la importancia económica y social que tiene el sector primario dentro de la estructura productiva territorial.

 <i>Alcaldía de Nunchía Casanare</i> Nit. 800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO: DA 100		
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA: 02-09-2010		
			Versión: 01	Página 22 de 36	
100.14.06	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS				

Relación con el análisis del sector para la contratación pública

Desde la perspectiva de la contratación estatal, el análisis del sector primario permite identificar las condiciones económicas, productivas y comerciales que rodean el objeto contractual cuando este se encuentra relacionado con actividades agrícolas, pecuarias, forestales o pesqueras.

En particular, permite determinar la existencia de una oferta de bienes y servicios asociada a la actividad productiva, identificar posibles proveedores, establecer las características técnicas de los bienes o servicios requeridos, conocer las condiciones de mercado y considerar variables que puedan afectar la ejecución contractual, tales como disponibilidad de insumos, ciclos productivos, condiciones climáticas, transporte, fluctuaciones de precios y comportamiento de la oferta y demanda.

En consecuencia, cuando el objeto contractual se encuentre directamente relacionado con el fortalecimiento de actividades agrícolas o pecuarias, la adquisición de insumos, semillas, herramientas, elementos productivos, asistencia técnica, capacitación o actividades dirigidas a productores rurales, el sector primario constituye el referente económico principal para la caracterización del mercado, sin perjuicio de los sectores secundario y terciario que intervienen como proveedores, transformadores, comercializadores o prestadores de servicios complementarios.

2.1. ENTORNO ECONÓMICO REGIONAL.

Nunchía es uno de los 19 municipios que conforman el departamento de Casanare, Colombia, este se ubica al oriente en la zona del piedemonte llanero, en la vertiente oriental de los Andes. Su jurisdicción tiene una extensión de 1171 km cuadrados.

Según proyecciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en 2023, Nunchía tiene 9,987 habitantes: 4.624 mujeres (46.3%) y 5.363 hombres (53.7%). Los habitantes de Nunchía representan el 2.1% de la población total de Casanare en 2025.

Es importante destacar que el Departamento de Casanare está situado en el centro nororiental de la república de Colombia, en la Región de la Orinoquía Colombiana. El territorio del departamento se extiende en el piedemonte oriental de la cordillera Oriental de los Andes colombianos. Perteneció a la región de los Llanos Orientales con todas las características que la identifican.

CÓDIGO
POSTAL
851070

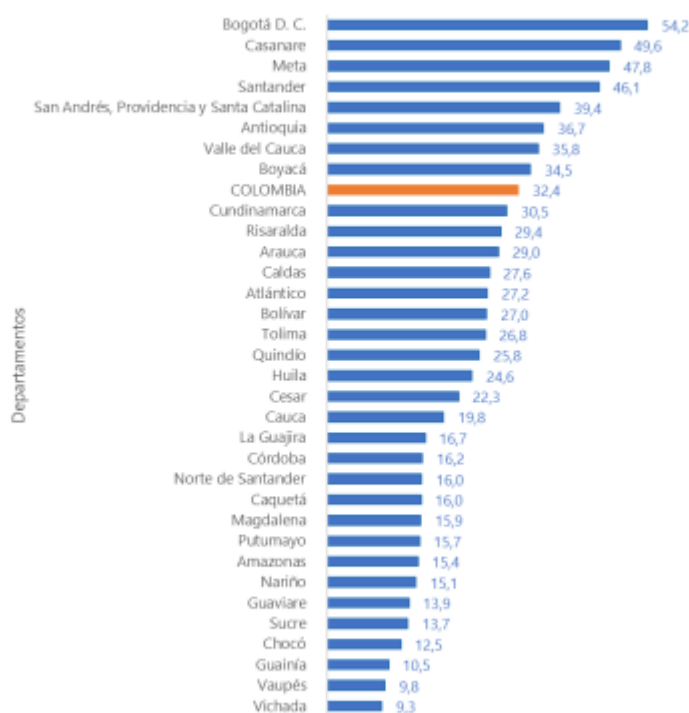
 <i>Alcaldía de Nunchía Casanare</i> Nit. 800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO: DA 100		
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA: 02-09-2010		
			Versión: 01	Página 23 de 36	
100.14.06	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS				

Producto Interno Bruto Departamental por habitante

Para 2024 , el PIB nacional por habitante es 32,4 millones de pesos. Los departamentos que registraron un PIB por habitante mayor al nacional son: Bogotá D.C., Casanare, Meta, Santander, San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Antioquia, Valle del Cauca y Boyacá.

Gráfico 4. Producto Interno Bruto departamental por habitante*

Millones de pesos a precios corrientes
2024^{PR}



Fuente: DANE, Producto Interno Bruto por Departamento.

Comercio exterior departamental.

Exportaciones

En 2023, según el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el **99.8% de las exportaciones de Casanare correspondieron a petróleo crudo**, con Panamá como principal destino. Casanare es uno de los principales productores de hidrocarburos en Colombia, lo que domina su perfil exportador. Otros productos de menor relevancia incluyen agrícolas como arroz, palma de aceite, maíz y plátano,

 <i>Alcaldía de Nunchia Casanare</i> Nit. 800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO: DA 100		
	GUIA DOCUMENTAL	FECHA: 02-09-2010			
		Versión: 01	Página 24 de 36		
100.14.06	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS				

en los que Casanare es líder nacional según la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA).

En 2024, las exportaciones petroleras colombianas cayeron un 5.1%, y Casanare, con 5 taladros activos en enero de 2025 (según Campetrol), enfrentó una reducción en la actividad extractiva, lo que podría impactar las exportaciones de crudo en 2025. No obstante, se proyecta un leve aumento en la actividad de taladros (hasta 108 en abril 2025), lo que podría estabilizar las exportaciones petroleras.

Además, hay iniciativas para diversificar las exportaciones. En 2025, se planean reuniones en Casanare para fortalecer la exportación de productos lácteos, lideradas por el Ministerio de Comercio y entidades como el ICA y Fedegán, buscando mejorar la competitividad y calidad para mercados externos. Proyectos agroindustriales, como la Ciudadela del Cacao en la Hacienda Corinto, también buscan posicionar productos agrícolas en mercados nacionales e internacionales.

En resumen, para 2025, las exportaciones de Casanare seguirán dependiendo en gran medida del petróleo crudo, con posibles contracciones debido a la menor actividad extractiva, pero con esfuerzos emergentes para diversificar hacia productos lácteos y agrícolas como el cacao.

Importaciones.

Casanare, como región cuya economía depende significativamente del sector petrolero y agropecuario, importa principalmente insumos relacionados con estas actividades. Según información de 2023, el sector arrocerero de Casanare, que representa el 40-45% de la producción nacional, enfrenta desafíos por los altos costos de importación de insumos agrícolas, como fertilizantes y agroquímicos, influenciados por la fluctuación del dólar. Esto sugiere que las importaciones en 2025 probablemente seguirán centradas en insumos para la agricultura (como fertilizantes, pesticidas y maquinaria) y el sector petrolero (equipos y tecnologías para extracción)

Un ejemplo específico de importaciones en Casanare es el caso de Industrial Aceitera de Casanare S.A., que en 2022 importó cojinetes para maquinaria extractora de aceite de palma, con arancel del 0% según el Decreto 272 de 2018, sin necesidad de registro de importación. Esto indica que las importaciones de bienes industriales para el sector agroindustrial también son relevantes.

No hay proyecciones específicas para 2025, pero la dependencia de insumos importados para mantener la competitividad en sectores clave como el arroz, el aceite de palma y el petróleo sugiere que las importaciones seguirán siendo

 <i>Alcaldía de Nunchía Casanare</i> Nit. 800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO: DA 100		
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA: 02-09-2010		
			Versión: 01	Página 25 de 36	
100.14.06	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS				

significativas. Factores como el tipo de cambio, las políticas comerciales y la infraestructura vial (que encarece el transporte de bienes importados) influirán en el volumen y costo de las importaciones.

El deporte, la recreación y la cultura constituyen pilares fundamentales para fortalecer la identidad, la integración social y el bienestar de las comunidades. En el municipio de Nunchía, resulta prioritario impulsar iniciativas que rescaten las tradiciones rurales y que, a la vez, fortalezcan el rol de los docentes como líderes en la promoción de la actividad física y la formación de valores.

Importancia de contratar el Objeto.

La contratación del objeto en mención resulta de importancia para el Municipio de Nunchía, Casanare, en la medida en que se encuentra relacionada con el fortalecimiento de las actividades productivas propias del sector primario de la economía, particularmente aquellas desarrolladas por la población rural. La actividad agropecuaria constituye una fuente fundamental de generación de ingresos, empleo y abastecimiento de alimentos para las comunidades rurales, por lo que el fortalecimiento de las capacidades productivas de los pequeños productores contribuye al desarrollo económico y social del territorio.

En este sentido, la adquisición de los bienes y/o servicios contemplados en el objeto contractual permitirá atender necesidades identificadas en el sector rural, facilitando el acceso de los beneficiarios a los elementos, insumos, herramientas, materiales, asistencia o capacitación requeridos para el adecuado desarrollo de sus actividades productivas. Esto contribuye a mejorar las condiciones bajo las cuales los productores desarrollan sus procesos, favoreciendo la productividad, el aprovechamiento adecuado de los recursos disponibles y la generación de alternativas de ingreso para las familias rurales.

La importancia de la contratación también se encuentra asociada a la necesidad de fortalecer la economía local mediante el apoyo a actividades que hacen parte de las principales dinámicas productivas del territorio. El fortalecimiento de los productores rurales genera efectos sobre otras actividades económicas relacionadas, tales como el transporte, comercialización, adquisición de insumos, transformación y distribución de productos agropecuarios, contribuyendo de esta manera a la dinamización de las economías local y regional.

De igual manera, la contratación permite materializar las acciones previstas por la Administración Municipal en materia de desarrollo rural y fortalecimiento

 <i>Alcaldía de Nunchía Casanare</i> Nit. 800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO: DA 100		
	GUIA DOCUMENTAL	FECHA: 02-09-2010			
		Versión: 01	Página 26 de 36		
100.14.06	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS				

productivo, en concordancia con los instrumentos de planeación territorial y con las competencias de las entidades territoriales para promover el desarrollo económico y social de sus comunidades. En particular, estas actuaciones contribuyen al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal “La Fuerza del Cambio 2024–2027”, en cuanto al fortalecimiento de las capacidades productivas y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural.

Por lo anterior, la contratación del objeto resulta pertinente y necesaria, toda vez que permite atender una necesidad concreta de la población beneficiaria, fortalecer las actividades económicas del sector primario, promover el desarrollo productivo rural y contribuir al cumplimiento de las metas institucionales y territoriales previstas por el Municipio de Nunchía, generando condiciones favorables para el mejoramiento de la productividad y el bienestar de las comunidades rurales.

3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

3.1 Análisis de la Demanda Interna.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE UN MERCADO DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES E INSTITUCIONALES, EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 2223 DE 2022, EN EL MUNICIPIO DE NUNCHÍA, CASANARE

La siguiente relación muestra la descripción de los procesos que ha realizado, la Alcaldía del municipio de Nunchía.

NUMERO DE CONTRATO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR	FECHA
ESAL- MNUN-001-2022	ALCALDIA MUNICIPAL DE NUNCHIA	DESARROLLO DE ACTIVIDADES ENMARCADAS EN LOS PROGRAMAS CULTURALES, AGROPECUARIOS, DEPORTIVOS Y TURISTICOS, EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LOS CUMPLEAÑOS DE NUNCHIA, FESTIVAL INTERNACIONAL LEYENDA DEL DUENDE, FIESTAS TRADICIONALES DE NAVIDAD, HOMENAJE DIA DEL CAMPESINO / JUEGOS CAMPESINOS, FERIA AGROPECUARIA Y LUCES NAVIDEÑAS, EN EL MUNICIPIO DE NUNCHIA, DEPARTAMENTO DE CASANARE	\$686,653,400	18/11/2022
SAMC-SER-MNUN-009-2017	CASANARE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE NUNCHIA	REALIZAR ENCUENTRO ARTÍSTICO, CULTURAL Y FOLCLÓRICO DE LAS ACTIVIDADES TRADICIONALES DECEMBRINAS DEL AÑO 2017 Y REALIZACION DE LA XVII MUESTRA AGROPECUARIA, AGROINDUSTRIAL, RUEDA DE NEGOCIO Y DIA DEL CAMPESINO EN EL MUNICIPIO DE NUNCHIA, CASANARE	\$194,570,000	28/12/2017

CÓDIGO POSTAL
851070

 <i>Alcaldía de Nunchía Casanare</i> Nit. 800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO: DA 100		
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA: 02-09-2010		
			Versión: 01	Página 27 de 36	
100.14.06	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS				

3.2 Análisis de la Demanda Externa

La entidad siguiendo la recomendaciones de Colombia Compra Eficiente, ha identificado los procesos que tanto la entidad como otras entidades estatales han adelantado, con el fin de analizar aspectos relevantes: modalidad de selección, objeto, cantidades, valores, garantías entre otros, esta consulta fue realizada tanto en Secop 1 como en Secop 2.

NUMERO DE CONTRATO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR	FECHA
MP-CONV-002-2024	CASANARE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PORE	ESI-UEZOS EN EL DESARROLLO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO QUE INCLUYE MUESTRAS GASTRONÓMICAS, AGROINDUSTRIALES, ENCUENTROS ARTÍSTICOS, CULTURALES Y COMERCIALES, COMO CONTRIBUCIÓN A LA ECONOMÍA DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE PORE. CASANARE"	\$168,300,000	12/06/2024
AS-SAMC-005-2023	CASANARE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SACAMA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y DISPOSICIÓN DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES DIRIGIDOS A LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO Y ENTREGA DEL AGUINALDO NAVIDEÑO A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE SÁCAMA CASANARE, VIGENCIA 2023	\$165,160,000	1/12/2023
SAMT-SDE-005-2023	CASANARE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE TAURAMENA	PRESTACION DE SERVICIOS PARA CONMEMORAR LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO 2023 Y PROMOCIONAR AL SECTOR AGROPECUARIO EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA- CASANARE	\$100,000,000	28/11/2023

4. ANÁLISIS DE LA OFERTA

4. ESTUDIO DE LA OFERTA

B.1. ESTUDIO DE OFERTA PARA PROPONENTES QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DE LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 1860 DE DICIEMBRE 24 DE 2021

1. Histórico Información financiera de la entidad procesos similares anteriores.

1.1.

Municipio	No. Contrato / año	Objeto	INDICADOR	VALOR
			Índice de Liquidez	≥ 2,0

 <i>Alcaldía de Nunchia Casanare</i> Nit. 800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO: DA 100		
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA: 02-09-2010		
			Versión: 01	Página 28 de 36	
100.14.06	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS				

CASANARE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE NUNCHIA	SAMC-MNUN- 016-2021	REALIZAR ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LOS JUEGOS CAMPESINOS O INTERVEREDALES Y DEL DÍA DEL EMPRESARIO RURAL DEL MUNICIPIO DE NUNCHÍA - CASANARE	Índice de Endeudamiento	≤ 0,50
			Razón Cobertura de Intereses	≥ 4,0
			Rentabilidad sobre Patrimonio	≥ 0,12
			Rentabilidad sobre Activos	≥ 0,12

1.2 Media Global Información financiera de la entidad procesos similares anteriores.
Obteniendo como resultado los siguientes indicadores:

INDICADOR	1.1	MEDIA
Índice de Liquidez	≥ 2,00	≥ 2,00
Índice de Endeudamiento	≤ 0,50	≤ 0,50
Razón Cobertura de Intereses	≥ 4,00	≥ 4,00
Rentabilidad sobre Patrimonio	≥ 0,12	≥ 0,12
Rentabilidad sobre Activos	≥ 0,12	≥ 0,12

2. Histórica información financiera de las entidades externas:

2.1.

Municipio	No. Contrato / año	Objeto	INDICADOR	VALOR
CASANARE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE TAMARA	ALTAMARA SAMC - 005 2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y OPERATIVO PARA GARANTIZAR LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL EVENTO DE COMERCIALIZACIÓN "DIA	Índice de Liquidez	≥ 5,65
			Índice de Endeudamiento	≤ 0,38
			Razón Cobertura de Intereses	≥ 6,91
			Rentabilidad sobre Patrimonio	≥ 0,12

POSTAL
851070

 <i>Alcaldía de Nunchia Casanare</i> Nit. 800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO: DA 100		
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA: 02-09-2010		
			Versión: 01	Página 29 de 36	
100.14.06 					

		DEL CAMPESINO 2024" A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE TÁMARA CASANARE	Rentabilidad sobre Activos	≥ 0,08
--	--	--	----------------------------	--------

2.2.

Municipio	No. Contrato / año	Objeto	INDICADOR	VALOR
CASANARE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE HATO COROZAL	SAMC-MHC N° 003-2024	BRINDAR APOYO LOGISTICO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y AGROPECUARIAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DEL DIA DEL CAMPESINO EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE	Índice de Liquidez	≥ 1,96
			Índice de Endeudamiento	≤ 0,6
			Razón Cobertura de Intereses	≥ 4,0
			Rentabilidad sobre Patrimonio	≥ 0,07
			Rentabilidad sobre Activos	≥ 0,06

2.3 Media Global actividades de las entidades externas. Obteniendo como resultado los siguientes indicadores:

INDICADOR	1.1	1.2	MEDIA
Índice de Liquidez	≥ 5,65	≥ 1,96	≥ 3,80
Índice de Endeudamiento	≤ 0,38	≤ 0,6	≤ 0,49
Razón Cobertura de Intereses	≥ 6,91	≥ 4,0	≥ 5,45
Rentabilidad sobre Patrimonio	≥ 0,12	≥ 0,07	≥ 0,09
Rentabilidad sobre Activos	≥ 0,08	≥ 0,06	≥ 0,07

CÓDIGO
POSTAL
851070

3. INDICADORES FINANCIEROS SOLICITADOS PARA ESTE PROCESO DE CONTRATACION

INDICADOR	ENTIDADES EXTERNAS	ENTIDAD	MEDIA
Índice de Liquidez	$\geq 3,80$	$\geq 2,00$	$\geq 2,90$
Índice de Endeudamiento	$\leq 0,49$	$\leq 0,50$	$\leq 0,49$
Razón Cobertura de Intereses	$\geq 5,45$	$\geq 4,00$	$\geq 4,72$
Rentabilidad sobre Patrimonio	$\geq 0,09$	$\geq 0,12$	$\geq 0,10$
Rentabilidad sobre Activos	$\geq 0,07$	$\geq 0,12$	$\geq 0,09$

A. INDICE DE LIQUIDEZ

Índice de Liquidez: El índice de liquidez es uno de los elementos más importantes en las finanzas de una empresa, por cuando indica la disponibilidad de liquidez de que dispone la empresa. La operatividad de la empresa depende de la liquidez que tenga la empresa para cumplir con sus obligaciones financieras, con sus proveedores, con sus empleados y demás acreedores en el corto plazo. Este índice deberá ser mayor o igual a dos punto noventa (2.90), y se calculará con la siguiente fórmula:

Índice de Liquidez (IL) = $AC/PC \geq 2.90$

AC = Activo Corriente

PC = Pasivo Corriente

B. INDICE DE ENDEUDAMIENTO

Índice de Endeudamiento: Este indicador señala la proporción en la cual participan los acreedores sobre el valor total de la empresa. Así mismo, sirve para identificar el riesgo asumido por dichos acreedores, el riesgo de los propietarios del ente económico y la conveniencia o inconveniencia del nivel de endeudamiento presentado. Este índice deberá ser menor o igual a cuarenta y nueve por ciento (49%), y se calculará con la siguiente fórmula:

$NE = PT/AT \cdot 100 \leq 49.00\%$

NE = Nivel de Endeudamiento

PT = Pasivo Total

AT = Activo Total

 Alcaldía de Nunchía Casanare Nº. 800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO: DA 100		
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA: 02-09-2010		
			Versión: 01	Página 31 de 36	
100.14.06	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS				

C. RAZON DE COBERTURA

Razón de Cobertura de Intereses: Es indicador refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras. Este indicador deberá ser mayor o igual a cuatro coma setenta y dos (4,72), y se calculará con la siguiente fórmula:

$$RCI = UO/GI \geq 4,72$$

RCI = Razón Cobertura de Intereses

UO= Utilidad Operacional

GI = Gastos de Intereses

Con relación al indicador de razón de cobertura de intereses, cuando los gastos de intereses sean cero (0), y no pudieren calcular el indicador. En este caso el Oferente cumple con el indicador, salvo que su utilidad operacional sea negativa, caso en el cual no cumple con el indicador de razón de cobertura de intereses.

D. RETABILIDAD DEL PATRIMONIO

Rentabilidad sobre patrimonio: Determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. Este indicador deberá ser mayor o igual a cero coma diez (0,10), y se calculará con la siguiente fórmula:

$$RSP = UO/P \geq 0,10$$

RSP = Rentabilidad sobre Patrimonio

UO = Utilidad Operacional

P = Patrimonio

E. RENTABILIDAD DEL ACTIVO

Rentabilidad sobre activos: Determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. Este indicador deberá ser mayor o igual a cero coma cero nueve (0,09), y se calculará con la siguiente fórmula:

$$RSA = UO/AT \geq 0,09$$

RSP = Rentabilidad sobre Activos

UO = Utilidad Operacional

AT = Activo Total

Para el caso de Uniones Temporales, Consorcios o Asociaciones, los índices de Rentabilidad sobre patrimonio y Rentabilidad sobre activos, será el resultado del aporte de

 <i>Alcaldía de Nunchía Casanare</i> Nit. 800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO: DA 100		
	GUIA DOCUMENTAL		FECHA: 02-09-2010		
			Versión: 01	Página 32 de 36	
100.14.06	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS				

cada uno de los integrantes del oferente al valor total de cada componente del indicador, de acuerdo con el grado de participación en la figura del oferente plural.

Se calculará de acuerdo a la siguiente expresión:

$$(ii) \text{ Indicador} = \frac{\left(\sum_{i=1}^n \text{Componente 1 del indicador}_i \times \text{porcentaje de participación}_i \right)}{\left(\sum_{i=1}^n \text{Componente 2 del indicador}_i \times \text{porcentaje de participación}_i \right)}$$

La inscripción en el Registro Único de Proponentes, su renovación o actualización, se debe encontrar en firme a la fecha del cierre de la convocatoria pública.

En caso que la propuesta no cumpla con alguno de los indicadores anteriormente señalados, ésta será considerada como INHABILITADA en el proceso.

B.2. ESTUDIO DE OFERTA PARA PROPONENTES QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 1860 DE DICIEMBRE 24 DE 2021

- Índices de Capacidad Financiera y Organizacionales para los demás Proponentes.

Indicador	Valor concertado RANGO 3
Índice de liquidez	1,6
Índice de endeudamiento	0,7
Razón de cobertura de intereses	1
Capital de trabajo (Ver nota 1)	Definido en los Pliegos Tipo
Patrimonio (Ver nota 2)	Definido en los Pliegos Tipo
Rentabilidad del patrimonio	0,05
Rentabilidad del activo	0,04

CÓDIGO
POSTAL
851070

 <i>Alcaldía de Nunchía Casanare</i> Ntt. 800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO: DA 100		
	GUIA DOCUMENTAL	FECHA: 02-09-2010			
		Versión: 01	Página 33 de 36		
100.14.06	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS				

Por último la Administración Municipal de Nunchía Casanare determina que NO es conveniente exigir al contratista la contratación de mano de obra que corresponda a población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, debido a que a la fecha no se lleva un consolidado, un reporte o estadística, del personal profesional local, Así como demás mano de obra calificada y no calificada y de otro tipo de personal que cumpla con lo solicitado para este proceso, que se encuentren en la condiciones, que exige el decreto.

5. ASPECTOS REGULATORIOS O LEGALES. -

JUSTIFICACION DE LA MODALIDAD Y FUNDAMENTOS JURIDICOS

MODALIDAD Y FUNDAMENTO JURÍDICO

Régimen jurídico aplicable a la modalidad de contratación en la ley 80 de 1993 y ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, y las leyes civiles, comerciales y demás normas que adicionen, complementen o regulen las condiciones del objeto a contratar.

Los fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección y el contrato que se derive del presente proceso de selección, están soportados conforme a los criterios que se señalan a continuación:

- **Ley 80 de 1993** "*Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública*", en su articulado establece:

El Artículo 1° señala que dicha ley tiene por objeto disponer las reglas y principios que rigen los contratos de las entidades estatales.

El literal a) del numeral 1° del artículo 2°, establece que los Municipios se denominan entidades estatales, en consecuencia su actividad contractual está sujeta al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y demás normas que la adicionen, modifiquen o deroguen.

- **Ley 1150 de 2007** "*por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos*", en su articulado dispone:

1) El Artículo 1° establece que la ley tiene por objeto introducir modificaciones en la Ley 80 de 1993, así como dictar otras disposiciones generales aplicables a toda contratación con recursos públicos.

2) El Artículo 2° adicionado por el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, establece que la escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, *selección abreviada*, concurso de méritos, contratación directa y contratación de mínima cuantía, con base en las reglas establecidas para cada caso en particular.

3) El numeral 2° del Artículo 2°, establece que la selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a

 <i>Alcaldía de Nunchía Casanare</i> Nit. 800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO: DA 100		
	GUIA DOCUMENTAL	FECHA: 02-09-2010			
		Versión: 01	Página 34 de 36		
100.14.06	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS				

contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual. El Gobierno Nacional reglamentará la materia.

4) El literal b) del numeral 2º del Artículo 2º, establece como causal para la selección abreviada, la menor cuantía acorde con el valor del presupuesto anual de la entidad, así:

"b) La contratación de menor cuantía. Se entenderá por menor cuantía los valores que a continuación se relacionan, determinados en función de los presupuestos anuales de las entidades públicas expresados en salarios mínimos legales mensuales.

Para las entidades que tengan un presupuesto anual superior o igual a 1.200.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 1.000 salarios mínimos legales mensuales.

Las que tengan un presupuesto anual superior o igual a 850.000 salarios mínimos legales mensuales e inferiores a 1.200.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 850 salarios mínimos legales mensuales.

Las que tengan un presupuesto anual superior o igual a 400.000 salarios mínimos legales mensuales e inferior a 850.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 650 salarios mínimos legales mensuales.

Las que tengan un presupuesto anual superior o igual a 120.000 salarios mínimos legales mensuales e inferior a 400.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 450 salarios mínimos legales mensuales.

Las que tengan un presupuesto anual inferior a 120.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 280 salarios mínimos legales mensuales; " (Subrayado y negrilla fuera de texto)

Que para la vigencia 2026 mediante Decreto 01 de enero 06 de 2026, el Municipio de Nunchía establece la menor cuantía hasta el valor \$490'253.400.

En el caso del Municipio de Nunchía, el presupuesto anual del año 2026 es inferior a 120.000 SMLMV, por lo que la menor cuantía en la contratación se estableció en 280 SMLMV

De esta manera, el valor de la presente contratación asciende a la suma de **DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE. (\$269.977.790,00).**

Que teniendo en cuenta el valor del presupuesto oficial es de **DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE. (\$269.977.790,00)** el cual no supera el valor de la menor cuantía de la entidad, el proceso de selección será selección abreviada- menor cuantía de conformidad con el literal b) del numeral 2 del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

POSTAL
851070

 <i>Alcaldía de Nunchia Casanare</i> Nit. 800.099.425-4	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL		CODIGO: DA 100		
	GUIA DOCUMENTAL	FECHA: 02-09-2010			
		Versión: 01	Página 35 de 36		
100.14.06	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS				

Así las cosas, atendiendo al objeto y cuantía de la convocatoria pública se invoca como causal de contratación la consagrada en el numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, por cuanto permite la escogencia del contratista a través de una SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA y se procede de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 numeral 2 literal b) de la Ley 1150 de 2007 concordante con el artículo 2.2.1.2.1.2.20. del Decreto 1082 de 2015, los cuales constituyen el procedimiento aplicable a los procesos de contratación realizados por selección abreviada menor cuantía.

6. ASPECTO INTERNACIONAL

A continuación se procede a realizar un análisis de los distintos tratados internacionales suscritos por Colombia con el fin de identificar si son aplicables o no al presente proceso de selección abreviada de subasta inversa y en virtud de lo establecido en el Manual explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes, del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Departamento Nacional de Planeación, se procede a determinar si la contratación se encuentra cubierta por un acuerdo internacional o tratado de libre comercio. Actualmente el estado Colombiano tiene vigente los siguientes Acuerdos Internacionales o Tratados de Libre Comercio con compromisos en materia de contratación pública, así:

Acuerdo Comercial		¿Vigente?	Entidad Estatal Cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación Cubierto por el Acuerdo Comercial
			Si/No	Si/No	Si/No	Si/No
Alianza Pacífico	Chile	Si	Si	No	No	No
	México	Si	No	No	No	No
	Perú	Si	Si	No	No	No
Canadá		Si	No	No	No	No
Chile		Si	Si	No	No	No
Corea		Si	No	No	No	No
Costa Rica		Si	Si	No	No	No

 <i>Alcaldía de Nunchía Casanare</i> Nit. 800.099.425-4	SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL		CODIGO: DA 100		
			FECHA: 02-09-2010		
	GUÍA DOCUMENTAL		Versión: 01	Página 36 de 36	

100.14.06 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Estados Unidos		Si	No	No	No	No
Estados AELC		Si	Si	No	No	No
México		Si	No	No	No	No
Triángulo Norte	El Salvador	Si	No	Si	No	No
	Guatemala	Si	Si	Si	No	No
	Honduras	Si	No	Si	No	No
Unión Europea		Si	Si	No	No	No
Israel		S	No	No	No	No
Reino Unido e Irlanda del Norte		Si	Si	No	No	No
Comunidad Andina		No	N/A	N/A	N/A	N/A

ORIGINAL FIRMADO
RONAL CAMILO VARGAS CUEVAS
 Secretario De Planeación y Obras Públicas.

Elaboro:
EMERSON ZAMIR CELY RODRIGUEZ
 ECONOMISTA
 CPSP-NUN-207-2025

CÓDIGO
POSTAL
 851070